

## CONVOCATORIA No. 04-2024 OFICINA REGIONAL SUCHITÉPEQUEZ

# LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA:

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales Individuales en General

Dependencia: Unidad de Atención y Asesoría Jurídica

Rengión: 183 "Servicios Jurídicos"

## **REQUISITOS INDISPENSABLES:**

- 1. Colegiado activo, cuotas pagadas diciembre 2024.
- 2. Experiencia en atención de casos y en la elaboración de memoriales.
- 3. Conocimiento en legislación nacional.
- 4. Dominio del idioma indígena de la región.
- 5. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.
- 6. Solo mujeres

### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

 Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia, Abogada y Notaria

## **OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES**

- La documentación presentarla en Folder color Amarillo tamaño oficio, con gancho.
- La Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(LCDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA) (PROFESIÓN) COLEGIADO ACTIVO No. (----) CONVOCATORIA 04-2024

## **ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS**

- a) Atender y asesorar en materia legal a mujeres indígenas y darles el acompañamiento necesario durante el diligenciamiento de los diferentes procesos.
- b) Elaborar memoriales para el inicio o seguimiento de los diferentes procesos que se tienen en la Unidad de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Regional de Suchitepéquez.
- c) Documentar las acciones realizadas en cada expediente.
- d) Dar seguimiento a la atención jurídica de la Oficina Regional de Suchitepéquez en comunicación con el personal de la Dirección de Atención y Asesoría Jurídica de Oficina Central de la Defensoría de la Mujer Indígena.
- e) Recibir, analizar y dar seguimiento a donde corresponda a los diferentes casos presentadas por mujeres Indígenas violentadas en sus derechos.
- f) Llenar las fichas de inicio, seguimiento y cierre, cuando corresponda en los diferentes expedientes, haciendo las actualizaciones en cada uno de ellos.
- **g)** Evacuar audiencias, en tiempo, en los procesos que requieran esta acción.
- h) Elaborar informes consolidados de los diferentes casos que se presenten y que sean atendidos en la Unidad de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Regional de Suchitepéquez.
- i) Elaborar informes finales, en los que se determinen las acciones pendientes a realizar en cada uno de los expedientes y las acciones de seguimiento correspondientes.
- j) Otras actividades que le soliciten la Directora de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez y/o las autoridades de la DEMI, que consideren pertinentes.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 15 de marzo del año 2024, en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

- 1. Oficio dirigido a la Doctora Carmelina Espantzay Serech, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus servicios profesionales.
- 2. Hoja de vida actualizada con fotografía reciente tamaño cedula
- 3. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI- legible.
- **4.** Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada (marzo del año 2024)
- 5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de marzo del año 2024
- **6.** Constancia de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado –RGAE- 2024
- 7. Copia legible de título universitario (con los sellos correspondientes) de ambos lados
- 8. Dos constancias de Colegiado Activo
- 9. Copia de cheque anulado de BANRURAL
- 10. Fotocopia de constancias laborales recientes
- 11. Fotocopia de diplomas y reconocimientos
- 12. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
- 13. Antecedentes penales y policiacos vigentes
- 14. Constancia de factura electrónica
- 15. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2024, según los honorarios de Q. 75.00
- **16.** Constancia de la Academia de Lenguas Mayas en donde establezca el dominio del idioma indígena que domine (De preferencia)

#### **SE OFRECE:**

- Contrato de Servicios Profesionales con inicio en abril al 31 diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
- Honorarios mensuales de ocho mil quinientos quetzales exactos (Q. 8,500.00)

#### NOTA:

- No se recibirán expedientes incompletos
- No se devolverán expedientes ingresados para el proceso
- Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)

### Autorizado:

Doctora Carmelina Espantzay Serech Defensora de la Mujer Indígena